

LUIS JOSÉ DE ORBEGOSO Y MONCADA, BIOGRAFÍA POLÍTICA Y MILITAR DE UN CAUDILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, 1795-1824

Frank Manuel Díaz Pretel

Doctor en Historia

Universidad Nacional de Trujillo / Fundación Alfredo Pinillos Goicochea

República del Perú

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo estudiar la biografía en su vertiente moderna de Luis José de Orbegoso y Moncada (Chuquizongo, 1795 – Trujillo, 1847), hacendado, militar y político peruano, haciendo énfasis en su participación en los cargos públicos y la formación de uno de los regimientos de caballería más emblemáticos que se desempeñó en las campañas de Junín y Ayacucho. El artículo está delimitado en el ámbito geográfico de la intendencia de Trujillo, luego prefectura del mismo nombre, durante la transición de la época virreinal a la república en Perú (1784-1833). En este sentido, se plantean los siguientes objetivos de investigación: los antecedentes familiares y su injerencia durante la etapa final del virreinato, el despliegue de su carrera política y militar en la transición a la temprana república, y, finalmente su participación en la formación del regimiento de caballería, que luego ganó la fama en el campo de batalla hasta tomar el nombre de regimiento de “Húsares de Junín”.

Palabras claves: Intendencia de Trujillo – Independencia – Prefectura – Caudillos - Regimientos de Caballería.

Abstract

The present research aims to study the modern biography of Luis José de Orbegoso y Moncada (Chuquizongo, 1795 - Trujillo, 1847), Peruvian landowner, military and politician, with emphasis on his participation in public office and the formation of one of the most emblematic cavalry regiments that served in the campaigns of Junín and Ayacucho. The article is delimited in the geographic scope of the Trujillo intendancy, later prefecture of the same name, during the transition from the viceregal era to the republic in Peru (1784-1833). In this sense, the following research objectives are proposed: the family background and his interference during the final stage of the viceroyalty, the unfolding of his political and military career in the transition to the early republic, and finally his participation in the formation of the cavalry regiment, which later gained fame in the battlefield until it took the name of regiment of “Hussars of Junín”.

Keywords: Trujillo intendancy – Independence – Prefecture – Caudillos-cavalry regiments.

A manera de introducción: la élite de Trujillo en el periodo colonial tardío

La actitud de la nobleza trujillana frente al colapso del sistema virreinal y al proceso de independencia, obedeció al análisis de la evolución de los acontecimientos continentales y la postura política que tomaron las facciones del medio, pero en última instancia, la postura separatista de un segmento considerable de dicha clase, habría obedecido a una obligación de nobleza, por lo cual los aristócratas trujillanos se sintieron con más derecho a gobernarse y a gobernar a las demás capas sociales de su población (Aljovín de Losada y Rizo Patrón, 1998 p.104). Sin embargo, debemos considerar otros factores, como la formación ideológica y política de los jóvenes patricios en los centros educativos donde fueron influenciados por las ideas de la ilustración y el liberalismo, la existencia de canales reservados de comunicación entre los grupos de sedición, el separatismo efectivo en áreas adyacentes como Santiago de Chile, Guayaquil o Quito y por último, la ejecución de un proyecto por parte de la facción de liberales radicales, en la capital intendencial durante el segundo semestre de 1820 (Díaz, 2020a pp. 43-45).

No obstante, debemos considerar que en el virreinato existieron diferentes tipos de nobleza, que en orden ascendente incluía a los hidalgos, la nobleza no titulada (órdenes militares) y la nobleza titulada, subdivida a su vez, en barones, vizcondes, marqueses, duques y grandeza (Rizo Patrón, 2000 pp.17-29). El caso de la familia Orbegoso, se corresponde con el de una familia de nobles hidalgos procedentes del señorío de Vizcaya, que llegaron a Trujillo a mediados del siglo XVII, se vincularon a un linaje previamente posicionado, los Sánchez de Aranda, también hidalgos con un considerable patrimonio en la posesión de la tierra. En el transcurso de pocas generaciones, los Orbegoso alcanzaron considerables cuotas de poder económico (adquisición de la hacienda de San Pedro y San Pablo de Chuquizongo, su emblema familiar durante centurias), social (mediante su avecindamiento en la ciudad de Trujillo y el diseño de alianzas familiares mediante matrimonios), político y honorífico (ocupación de cargos públicos, como regidurías y alcaldías) y militar (adquisición de puestos en la oficialidad de las milicias, preferentemente en el arma de caballería) (Chaunny de Porturas-Hoyle, 1966; Díaz, 2019).

El tercer dirigente de familia, Justo Pastor de Orbegoso y Buruturán, nació en la ciudad de Lima en el año de 1767, donde estudió en prestigiosos centros educativos, para luego seguir la carrera de derecho en la Universidad de San Marcos, donde se doctoró y luego retornó a Trujillo, a administrar el patrimonio de su clan. Más importante todavía, en 1778, se vinculó por matrimonio con Josefa de Moncada, IV condesa de Olmos y VIII poseedora del mayorazgo Moncada y Galindo, un conjunto de bienes vinculados entre sí, que fueron la casa principal de Trujillo, y las haciendas de Sintuco, Sonolipe, Ongoyape, Sicutape, Analeque y Molino de Galindo, en el valle de Chicama, la chacra que poseía en enfiteusis nombrada Santa Rosa en el valle Santa Catalina, y la hacienda de Tolón, ubicada en el valle de Guadalupe, en el partido de Lambayeque (Talleri Barúa, 2012: s.n ; Vega Cárdenas y Vega Cárdenas, 2021 pp. 61-65).

Así, en la séptima década del siglo XVIII, su proge nie alcanzó el rango más alto de la nobleza del medio: la élite de la élite. Para completar sus títulos, en 1802, el doctor Justo Pastor, solicitó al Consejo de Estado, para sí y su primogénito, la gracia de caballeros de la orden de Santiago, alegando que si bien es cierto se desempeñaba como jurisconsulto, sus ancestros estuvieron vinculados a la actividad castrense y anotó: “no tengo progenitor que por sus méritos en servicio de Vuestra Merced no haya conseguido a brazos, haber muerto iniciado con el título de capitán”. Él mismo tuvo una anecdótica acción de armas al salvar la vida al corregidor de Cajamarca, conde de Valdemar de Bracamonte, durante una insubordinación en el mineral de Hualgayoc, con lo que alegaba que: “no me he escusado de que manejando la pluma de tomar la espada”. Más aun, la familia de su esposa había jurado “a sus expensas y con incomparable ostentación” a los últimos cuatro monarcas de la dinastía Borbón¹.

Lamentablemente, la separación física entre Justo y su primogénito durante extensos periodos de tiempo, debido a su formación académica en Trujillo y Lima, nos les dio tiempo de planificar todas las estrategias familiares, debido al deceso del primero, en enero de 1815, situación que colocó a Luis José de las Mercedes, como cabeza de familia cuando todavía era bisoño. Así, cuando Orbegoso frisaba los veintiún años, recibió la propuesta del comandante de caballería y regidor alférez real de Trujillo, Juan José Martínez de Pinillos, natural de Nestares, en la Rioja española, para desposar a la mayor de sus hijas, María Josefa Martínez de Pinillos y Cacho, que aportó una cuantiosa dote y un capital social considerable, debido a las vinculaciones de su familia política en las esferas de los nuevos poderes del Estado-Nación y del que el propio Luis José, terminó convirtiéndose en un líder departamental que ascendería, ya no en los niveles sociales, sino del escalafón político y militar².

La etapa final del sistema virreinal en el norte peruano (1784-1819)

Los borbones españoles rediseñaron las estructuras de administración en sus posesiones coloniales y crearon el sistema de intendencias en el año 1784, que reemplazó a los desgastados corregimientos. El nuevo mapa de poder político de la era carolina dio lugar a un espacio intermedio, que comenzó a controlar desde las capitales intendenciales, como la ciudad de Trujillo, a las nuevas provincias o subdelegaciones que antes gozaron de cierta independencia y que fueron: Trujillo, Huamachuco, Pataz, Lambayeque, Cajamarca, Chota, Piura y Chachapoyas. Los treinta y seis años de vigencia del régimen de las intendencias, presenta en el caso de la intendencia septentrional, una estabilidad en el periodo de mandato de los intendentes, que les permitió ejecutar y viabilizar los

1 Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Secretaría de despacho de Guerra del Perú, toma de hábito de la orden de Santiago, leg. 7098, exp. 43.

2 Archivo Regional de La Libertad (en adelante ARLL) Protocolo, Miguel Concha y Mansubillaga, leg. 321 (1816), e. 15, ff. 26-28v. Archivo El Sagrario de Trujillo (en adelante AEST), Matrimonio de españoles, libro 1790-1826, ff. 79.

proyectos que planificaron desde sus despachos y desde las visitas que realizaron en su vasta jurisdicción (Díaz, 2020b pp.32-35).

La designación de burócratas en función a su desempeño eficiente, habilidades y méritos certificados por la Corona, motivaron a los visitantes Areche y Escobedo, proponer como primer gobernador de Trujillo, al hidalgo Fernando de Saavedra y Ortega, que comenzó el dismantelamiento de la estructura previa, erigió las instituciones borbónicas y ejecutó el programa de cambios de manera ininterrumpida durante siete años, hasta su deceso en 1791. A continuación, la sede virreinal designó como segundo intendente a Vicente Gil de Taboada, hijo de los condes de Taboada, abogado graduado de la Universidad de Santiago de Compostela, que se desempeñó durante veintinueve años (1791-1820), con una única interrupción debido a su regreso a su natal Galicia, cuando fue reemplazado por el trujillano Felipe del Risco (1805-1810), designado por el virrey Gabriel de Avilés³.

La influencia del movimiento de la ilustración y el desarrollo del periodo del constitucionalismo gaditano (1808-1814), generó que las clases privilegiadas de las sociedades americanas, no solo incrementaran su nivel de cultura política, con la lectura de libros y discusión de las ideas, o que su participación fuera cada vez más activa en los organismos de gobierno, sino que introdujo nuevas tendencias políticas que comenzaron a afectar el statu quo, mediante la crítica y una oposición cada vez mayor, inspirada en referentes de sedición en diferentes áreas de América y Europa. En el ámbito trujillano, identificamos que un sector importante de la clase política mantuvo sus tendencias absolutistas y en la primera década del siglo XIX, comenzó la construcción de importantes sistemas defensivos: trincheras en las playas y destacamento de efectivos en garitas y puestos de observación, para prever incursiones de los buques insurgentes y por extensión, todo atisbo de rebelión proveniente del exterior⁴.

En 1818, los mecanismos de control y coerción estatal se hicieron todavía mucho más fuertes, cuando se designó al oficial de la real armada, Francisco Gil de Taboada, como comandante de la Costa Norte. Junto con las fuerzas de su hermano, el gobernador intendente de Trujillo, realizaron diferentes inspecciones, batidas y requisas, en puntos que, como el partido de Lambayeque, se sabía que existían organizaciones sediciosas que, mediante canales secretos, tenían comunicación con los independentistas de Chile y Buenos Aires. Consideremos, además, que luego del periodo del liberalismo, Trujillo ganó la prerrogativa de “muy noble y muy leal ciudad”, que la convirtió en un espacio referencial de fidelidad monárquica en Hispanoamérica, respecto a urbes que fueron seducidas o arrastradas por el convulso periodo de crisis

3 Archivo General de Indias (en adelante AGI), Gobierno, Audiencia de Lima, leg. 1120, exp. s.n. Biblioteca Nacional del Perú (en adelante BNP), Colección General, código de barras 2000021473, signatura, F277, Testimonio de la Real Cédula que da cuenta del nombramiento de Don Vicente Gil de Taboada como Intendente de Trujillo, en vista del fallecimiento de Don Fernando de Saavedra.

4 ARLL, Cabildo, Acta de Sesiones, libro 20 (1815-1820), ff. 137r.-138v. ff. 189v.-192v.

de la región, concretamente por los rioplatenses, como la rebelión de Tacna (1813) o la de Mateo Pumacahua en Cusco (1814)⁵.

Pero si el intendente Vicente Gil de Taboada era un conocido defensor de la monarquía, como le demostró a su regreso a Europa (Díaz, 2021 p.154), instituciones como el cabildo, las milicias o la iglesia demostraron su rígida intención de mantener el *statu quo* en toda la jurisdicción de la intendencia trujillana. Durante las ausencias del gobernador, su teniente asesor, el doctor Miguel Tadeo Fernández de Córdova, un septuagenario abogado de origen arequipeño, gobernó con rigurosidad, secundado por el cabildo, que pese a su escisión en bloques o facciones políticas, era dirigido por personalidades con un marcado sentido de identificación con el régimen, como Cristóbal de Ostolaza, los hermanos Juan José y Juan Alejo Martínez de Pinillos, Mariano de Cáceda, José de la Puente, Manuel José de Castro, Juan Bautista de Luna Victoria, Gaspar de la Vega, Fermín de Matos y Tiburcio de Urquiaga.

Estos personajes, regidores a título de perpetuidad, tenían sólidas conexiones familiares, políticas y de negocios, no solo en el ámbito de la intendencia y del virreinato, sino en toda el área sudamericana y Europa. Las sesiones de las actas de cabildo para los años 1818 a 1820, registran la continuación de las obras defensivas debido a la pérdida de la capitanía de Chile, mediante la construcción de fuertes, el reforzamiento de los cuarteles y el aprovisionamiento de los almacenes y armería con utensilios de guerra, ante un inminente desembarco de la expedición sanmartiniana. Así, por ejemplo, en mayo de 1819, debido a “la precisa necesidad según las circunstancias del día”, el Comandante General, Francisco Gil, apoyó la propuesta de su oficial en el partido de Lambayeque, para que el virrey Joaquín de la Pezuela, remita como de hecho envió cuatrocientos fusiles, treinta sables, cuarenta mil cartuchos, dos mil piedras de chispa para fusil y diez quintales de pólvora de cañón⁶.

A principios de 1815, debido al fallecimiento de su padre, Luis José tuvo que regresar a los territorios del norte para asumir la dirección de su familia. En el primer trimestre de aquel año inició su carrera militar en las milicias de caballería provincial y al año siguiente, se vinculó por la vía de matrimonio, con la casa de los Martínez de Pinillos, hacendados en Lambayeque, comerciantes y funcionarios de la Corona. Por otro lado, el matrimonio se trasladó a sus latifundios de Chuquizongo y Julqueda, para administrarlas de manera directa, atravesaron por un proceso de recuperación con la mejora de la infraestructura física de la casa hacienda, inversiones en el obraje, la renovación o mejora genética de su ganadería (corderos, terneros, potrillos y burros) y exploración minera, con fuertes sumas de inversión que es preciso detallar, para explicar las acciones que Luis José, realizaría nueve años más tarde⁷.

5 AGI, Diversos, Archivo de José Fernando de Abascal, leg. 4, 1815, ramo 3, número 4, documento 1. Archivo General de la Nación del Perú (en adelante AGNP), Protocolo, José Cubillas, leg. 200 (1810-1815), ff. 117r.-119v.

6 AGNP, Superior Gobierno, Gobierno Militar, leg. 120, exp. 288.

7 ARLL, Protocolo, Miguel de Concha y Mansubillaga, leg. 321 (1816), e. 89, ff. 150-158.

Su comunión con el régimen virreinal no presenta alteración durante este periodo, pues desempeñó cargos públicos y figura como uno de los vecinos principales de la ciudad de Trujillo, que contribuyó con donaciones voluntarias para la guerra contra los insurgentes de Chile. En enero de 1818, fue elegido alcalde ordinario de segundo voto del cabildo de la referida urbe, pero no tomó juramento sino hasta el 22 de abril. En las actas municipales, se registraron dos licencias para viajar a atender sus haciendas y desempeñar comisiones gubernamentales (21 de julio y 23 de octubre) en la sierra, lo que nos da una idea de sus actividades. A fines de 1819, la expedición de Cochrane arrasó la villa de Santa y el puerto de Nepeña, por lo que el comandante militar de Trujillo requirió el acuartelamiento inmediato de las tropas para la defensa de la ciudad, acudieron a su convocatoria cuatrocientos veinte milicianos. Orbegoso, suspendió sus labores para presentarse en su cuartel, según manifestó: “En este acto yo el ayudante mayor del regimiento vine al mismo servicio desde mi hacienda de Chuquizongo distante veinte y ocho leguas de sierra donde me hallaba con licencia”⁸.

El proceso de la independencia de la ciudad de Trujillo (1820)

El colapso del sistema virreinal fue un proceso irreversible en varias latitudes americanas del imperio español, datado desde 1810 en adelante, aunque algunas zonas presentaron importantes resistencias al cambio. En la provincia de Trujillo, el papel de la iglesia fue decisivo en la defensa del sistema, pues el obispo José Carrión y Marfil, conocido por su realismo a ultranza, controlaba el aparato eclesiástico en todas y cada una de sus parroquias, para que los curas dirigieran una campaña de propaganda contra los adversos a la causa de Fernando VII de Borbón, que, no obstante, tuvo un cuestionable desempeño durante el expansionismo napoleónico en Europa, según notaron inclusive sus súbditos más conservadores. El fidelismo tuvo un punto de inflexión en agosto de 1820, cuando Vicente Gil anunció su retiro y fue reemplazado por José Bernardo de Tagle y Portocarrero, un aristócrata limeño, a quien se le denegó la gobernación de La Paz, por considerarse que la de Trujillo era una zona más segura, respecto a sus antecedentes sediciosos que le habían valido la persecución del gobierno (Ortiz de Zevallos, 1970-1971 pp.11).

No obstante, el contexto de la independencia chilena y la expedición de José de San Martín, que desembarcó en Pisco e inició movimientos militares en la sierra central, sumada a una nueva coyuntura política local, motivó a los liberales radicales trujillanos, como el marqués de Bellavista y el mayorazgo de Facalá, la planificación de estrategias para desencadenar la guerra y convertir al norte en una plataforma de retaguardia segura para San Martín (Centurión, 1962 pp. 21-22). Estas acciones se evidencian con el retorno del bloque liberal al cabildo, los rituales de recibimiento del marqués de Torre Tagle y el inicio de una campaña de convencimiento a los liberales moderados y a potenciales líderes (desde agosto hasta diciembre de 1820), que, como

8 ARL, Intendencia, asuntos de gobierno, leg. 417, exp. 2769.

Luis José de Orbegoso, pertenecían a una generación de la élite trujillana, influenciada por profesores de la talla de Juan Antonio de Andueza o Toribio Rodríguez de Mendoza, sembraron las ideas del separatismo.

Debido a la configuración político-administrativa de la intendencia de Trujillo, fue desde la ciudad capital donde se comenzó el movimiento separatista, lo cual no niega los esfuerzos de las sociedades provinciales, desde organizaciones secretas como las logias. Una vez declarada, proclamada y jurada la independencia en el centro, se enviaron portapliegos comisionados a las ocho subdelegaciones, para que se sumen al separatismo (Tagle y Portocarrero, 1824). Sin embargo, algunos autores y la exacerbación de localismos para pretender obtener la primacía emancipatoria, no les permite comprender los procesos históricos y sus dinámicas, como las contrarrevoluciones dentro de la intendencia, que deben conducirnos a un examen serio de la situación no solo de las provincias, sino también de los distritos en esta coyuntura.

El intendente Tagle convocó a una junta de notables el 6 de diciembre de 1820, en la que expuso la precaria situación de la ciudad en caso de un desembarco, posición que fue contradicha por el obispo cuatro días más tarde, animando a la defensa. El día 21, a consecuencia de un intento de golpe fallido por parte del oficial realista Carlos Tolrá, el intendente propuso la independencia de la ciudad, la misma que fue declarada el día 24. A continuación, fue proclamada desde los balcones del cabildo el día 29 y, por último, jurada el 6 de enero del año siguiente, con presencia de las autoridades políticas, militares, eclesiásticas y el pueblo. En estas circunstancias, Luis José de Orbegoso que se había desempeñado como oficial de las milicias de caballería, fue influenciado por el partido liberal y se terminó de convencerse de la imperiosa necesidad del separatismo, por lo que participó de los actos en cuestión y fue elegido Síndico Procurador del primer cabildo republicano que tuvo la ciudad de Trujillo en 1821 (Ortiz de Zevallos, 1989 pp.30-32).

La temprana república peruana y la ascensión política de Orbegoso (1821-1833)

En setiembre de 1821, el síndico procurador Orbegoso, expuso en los salones del cabildo una defensa del mérito de la ciudad en la proclamación voluntaria de la independencia, por lo que pidió: “se eleve al Excelentísimo Protector del Perú para que teniendo en consideración cuanto expone se sirva mandar proveer en los oriundos de esta ciudad, y sus vecinos, los empleos y destinos que hay en esta presidencia”, una manifestación de la energía de su juventud y antesala a la carrera política y militar, que todavía sin conocerla, desarrolló en los años subsecuentes hasta convertirse en uno de los principales líderes del departamento de Trujillo y del país⁹. En efecto, el aristócrata nacido en Chuquizongo, obtuvo puestos de dirigencia como subprefecto y prefecto, para finalmente alcanzar la presidencia de la República.

9 ARLC Cabildo, Acta de Sesiones, libro 21 (1821-1823), ff. 39v.-40v.

Tras el retiro de San Martín del Perú, el gobierno quedó en manos del congreso, cuya junta gubernativa fue disuelta luego de los resultados de la Primera Campaña de Puertos Intermedios, mediante un golpe efectuado por los militares que exigieron la proclamación como presidente del coronel José de la Riva Agüero. Después del fracaso de la Segunda Campaña de Puertos Intermedios (mayo a octubre de 1823), la capital del país quedó desguarnecida, por lo que el 16 de junio de 1823, el presidente José de la Riva Agüero, ordenó el traslado del congreso a la fortaleza del Callao, donde estalló la disputa entre el poder ejecutivo y el legislativo. Él se trasladó a Trujillo con el consentimiento de dicha municipalidad, según consta de la sesión del 13 de marzo de ese año (Aljovín de Lozada, 2000 p.112).

Los trujillanos a través de los jefes del ejército, estuvieron a favor y en defensa de la representación del aristócrata limeño, figuran el general chileno Pedro Antonio de Borgoño, Jefe del Estado Mayor, coroneles Antonio Gutiérrez de la Fuente (natural de Huantajaya, Tarapacá), del regimiento de Húsares de la Unión, Ramón Vásquez de Novoa (procedente de Santiago de Chile), del batallón de Infantería de Trujillo, y Luis José de Orbegoso, comandante de los cazadores de la escolta; quienes pactaron sostener a toda costa la vida de la independencia del Perú de toda nación extranjera. Riva Agüero sentía que sus compatriotas habían sido traicionados por los libertadores, que expropiaron la independencia para construir sistemas políticos en torno a sus personalidades, su postura en cambio giraba alrededor de que los peruanos debían ser gobernados por peruanos (Aljovín de Losada, 2000 p.32).

Durante la siguiente etapa gubernamental, Bolívar estuvo dos veces en Trujillo, la primera, apenas cinco días, en diciembre de 1823, y la segunda, cerca de tres meses, a principios del año siguiente, antesala de las operaciones militares de 1824 (Espinoza, 2006 p.350). Cuando el libertador se encontraba convaleciente en Pativilca, Lima fue ocupada por los realistas, por lo que, el 8 de marzo de 1824, retornó a Trujillo donde instaló su gobierno y estado mayor. Desde dicha ciudad se decretó el reclutamiento de varones para ser instruidos como soldados, por lo que la prefectura se adecuó a una economía de guerra, para proveer uniforme, alimentos y bestias (Orbegoso, 1992 p.37). En determinado momento, Bolívar y Orbegoso comulgar en sus propósitos de la independencia definitiva del Perú, por lo que el 22 de marzo de 1824, el hacendado de Chuquizongo fue nombrado subprefecto de la provincia de Lambayeque y a continuación, el 28 de octubre de ese mismo año, prefecto del departamento de La Libertad¹⁰.

Un estudio pormenorizado nos permitirá conocer el aporte de los territorios del norte durante esta fase de la guerra, pues el aporte voluntario y de contribuciones forzosas, fue un esfuerzo no solo de los militares y administradores, sino de la sociedad que, en su conjunto, sacrificó recursos personales y colectivos, para contribuir a la campaña. Los reclutas de las provincias de la prefectura fueron enviados a la ciudad de Trujillo para un estricto entrenamiento a cargo de oficiales peruanos, grancolombianos, chilenos

10 BNP Colección General, Signatura D735, 28 de julio de 1823.

y argentinos¹¹. Debido a los servicios prestados por el departamento de Trujillo a la independencia nacional, el 9 de marzo de 1825, el Congreso Constituyente lo denominó como “de La Libertad y a su capital, ciudad de Bolívar”. En su tercer considerando se refirió lo siguiente: “a que la capital del mismo departamento fue el punto donde abrió el Libertador la célebre campaña, que ha dado efectivamente la libertad al Perú y el gran arsenal de los aprestos del ejército” (Pons Muzzo y Tauro del Pino, 1973 p. 251).

Notas sobre el origen de los regimientos de caballería en el norte de Perú

Los españoles trajeron consigo a los caballos, que, durante los casi tres siglos de reproducción y adaptación a la geografía andina, adquirieron características muy propias y se desarrollaron linajes propios, como los criados en el yeguarizo de Zauzal (Vega Cárdenas y Vega Cárdenas, 2020 p.113). Las personas tuvieron una relación muy cercana con estos animales y las emplearon para desplazarse en espacios urbanos, en trayectos largos, para comercio y comunicaciones, para practicar la cacería y también el ejercicio de la guerra. Los propietarios de estancias y haciendas poseyeron numerosas cabezas de ganado caballar, que los utilizaron para movilizar a parientes y séquitos, dónde y cuándo la necesidad lo requirió, como la inspección de sus fundos y vigilancia de sus fronteras, la formación ante amenaza de bandoleros o piratas. El entrenamiento fue constante y la institución de las milicias regló las actividades castrenses por parte de la oficialidad y sus subalternos.

La dinastía de los borbones modificó la estructura militar y comenzó a profesionalizar la actividad militar en los territorios americanos. En el caso del clan objeto de estudio, nos encontramos que estuvo vinculado al arma de caballería desde sus inicios. Bartolomé de Orbegoso, llegó al norte del virreinato en 1645, con el grado de alférez de caballería. Su viaje coincidió con una coyuntura álgida, pues los corsarios asolaban las costas del Pacífico y pronto debió alistarse en las defensas de las plazas de Trujillo, Saña y otras ciudades, siendo después ascendido a comandante de las tropas de Cajamarca y más adelante fue nombrado capitán de la caballería en la provincia de Huamachuco (Varela, 1908 p.17). Su primogénito, Juan de Orbegoso y Aranda, fue también capitán de milicias, y el hijo de este, el general Miguel de Orbegoso detentó el cargo de corregidor de las provincias de Conchucos y Huamalíes, hasta su muerte (octubre de 1749), durante el estallido de una sublevación, cuando se encontraba en Ucos, en el callejón de Conchucos¹².

Ahora bien, los antecedentes inmediatos de la creación del cuerpo de caballería que nos ocupa están referidos a los tiempos del doctor Justo de Orbegoso, padre del

11 Archivo del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú (en adelante ACEHM), carpeta 5, legajo 14.

12 AGNP, Superior Gobierno, Comunicaciones, oficios al Virrey, leg. 199, exp. 125. AGS, Secretaría de despacho de Guerra del Perú, toma de hábito de la orden de Santiago, leg. 7098, exp. 43.

futuro presidente de la república peruana, que erigió de su propio peculio una compañía del referido cuerpo para contribuir en la guerra contra Túpac Amáru II y la denominada “rebelión general del Reino”. En 1782, el referido personaje, viajó a Lima para pedir la venia del virrey Agustín de Jáuregui, que la autorizó y nombró capitán comandante (24 de enero de 1783). Inmediatamente, regresó a Trujillo y de allí pasó a su fundo de Chuquizongo, donde ordenó la confección de trajes, caballos y jaeces, con el nombre de “Ilustre Compañía de Dragones de caballería de Borbón”, en el distrito de Usquil de la provincia de Huamachuco¹³.

Cabe precisar que el uniforme fue de paño color azul, con chupa, vuelta y cuello de color amarillo, decoradas con botones plateados. La tropa de sesenta plazas se acantonó en la hacienda de Chuquizongo y fue reforzada con el reclutamiento de más soldados “de los mozos más robustos y florecientes” del pueblo de Usquil. Una vez listo, el destacamento descendió a Trujillo donde desfilaron “con grande ostentación y lucimiento, por lo que tuvo general aplauso de todo el vecindario”. Cuando se disponían a iniciar marcha al área de beligerancia, el inspector general de milicias del virreinato envió un comunicado en el que desautorizó el movimiento, debido a la llegada de los regimientos de Extremadura y Soria. Más adelante, en enero de 1795, el Consejo de Indias, confirió al doctor Justo de Orbegoso, el título de capitán de la primera compañía de españoles de Usquil, grado que detentó durante el resto de sus días¹⁴.

Veinte años más tarde, su primogénito solicitó su ingreso a la oficialidad “por inclinación que a ella tengo”, por lo que el coronel del primer regimiento de caballería autorizó la concesión de plaza de cadete en el mismo regimiento, refrendado con decreto virreinal del 27 de febrero. Cinco meses después, ascendió a portaestandarte, y el 5 de diciembre, se le concedió el grado de alférez de la compañía de carabineros. En el primer trimestre del año siguiente, 1816, Orbegoso y otro oficial, acompañados de su destacamento, fueron comisionado para patrullar las costas de Huanchaco debido a la presencia de insurgentes. En octubre de 1817, ascendió a teniente de la séptima compañía del regimiento de milicias de caballería, y en abril de 1819 escaló a ayudante mayor del mismo cuerpo¹⁵.

Con la extinción del sistema virreinal, los jóvenes oficiales trujillanos desarrollaron sus carreras en coyunturas supeditadas muchas veces por las actuaciones de los caudillos y el imprevisible desarrollo de la guerra. Al haber respaldado el separatismo, el heredero del condado de Olmos fue ascendido por el marqués de Torre Tagle, a sargento mayor, en enero de 1821 y, a coronel al año siguiente, nombramientos revalidados por José de

13 AGS, Secretaría de despacho de Guerra del Perú, toma de hábito de la orden de Santiago, leg. 7098, exp. 43.

14 AGS, Secretaría de despacho de Guerra del Perú, toma de hábito de la orden de Santiago, leg. 7098, exp. 43.

15 AGS, Secretaría de despacho de Guerra del Perú, toma de hábito de la orden de Santiago, leg. 7098, exp. 43.

San Martín. En un segundo momento, Cuando el presidente Riva Agüero instaló la sede de su gobierno en Trujillo, a mediados de 1823, tuvo a Orbegoso como uno de los altos oficiales que respaldaron su mandato y cooperó en la organización de las tropas del departamento. El 28 de julio, Riva Agüero nombró a Orbegoso teniente coronel mayor del regimiento “Húsares de la Unión” y al día siguiente, lo ascendió a coronel graduado del ejército. A principios de agosto, fue enviado a Arica con instrucciones reservadas, relativas al desarrollo de la segunda campaña de intermedios, que les fue adversa. Para agravar la situación, a su regreso a Trujillo, se dio con la noticia de que Riva Agüero había sido depuesto por los jefes del Ejército del Norte (Varela, 1908 pp.24-37).

El nuevo prefecto del departamento, coronel Antonio Gutiérrez, comisionó a Orbegoso a para diferentes actuaciones, pero el 16 de diciembre de 1823, debido a sus tribulaciones, solicitó licencia, la que se le concedió por un lapso de diez meses. Ahora bien, conviene detenernos en la carrera republicana del hacendado de Chuquizongo, para conectar su biografía con la formación de los cuerpos de caballería que ganaron la gloria en Junín. En el año de 1815, con veinte años y todavía dentro del régimen virreinal, se dedicó de lleno al estudio de la táctica de caballería, según declaró, con la ventaja que los cuarteles trujillanos contaban con instructores militares curtidos en las guerras de América e incluso de Europa, que lo distinguieron entre sus compañeros y le valieron rápidos ascensos. De esta manera, cuando alcanzó el rango de ayudante mayor, obtuvo la dirección de la academia de táctica del regimiento de caballería de Trujillo, para instruir a sus plazas. En sus memorias, Orbegoso declaró que desde principios de 1821 “estaba en un activísimo servicio, teniendo casi solo a mi cargo el regimiento de caballería”, situación que constata su afinidad por el arma de caballería (Varela, 1908 pp.24-37).

La Legión Peruana de la Guardia, creado el 18 de agosto de 1821, estuvo compuesta por un batallón de infantería, dos escuadrones de caballería y una compañía de artillería. La penúltima, estuvo integrada por dos escuadrones de caballería: los Húsares del Perú, que en 1822 pasó a llamarse regimiento de caballería de Húsares de la Legión, que, en su culmen, estuvo conformado por cuatro escuadrones de cien plazas en promedio cada uno. Precisamente, el 24 de febrero de 1823, el presidente del departamento, Juan Salazar, dio a Orbegoso la responsabilidad de crear un escuadrón de caballería que se llamaría “Invencibles de Trujillo”, que dirigiría en clase de comandante y haría las propuestas de oficiales. Dos meses más tarde, Orbegoso hizo un donativo de cincuenta frazadas para los soldados de su cuerpo, que fueron trasladados a Cajabamba para su instrucción y la creación de un segundo escuadrón. En esas circunstancias, recibió la orden de dirigirse a Trujillo para reunir sus dos escuadrones, con otros dos que se estaban formando a las órdenes del teniente coronel Antonio Gutiérrez de la Fuente, que acababa de ser ascendido a coronel (Varela, 1908 pp.24-37).

En la referida ciudad, Gutiérrez fue designado primer jefe de regimiento y Orbegoso segundo al mando, situación que disgustó al trujillano, por lo que el presidente Riva Agüero, lo nombró coronel del regimiento de Cazadores. Cabe mencionar que los tres primeros escuadrones fueron enviados a la segunda campaña de intermedios, mientras

que el último quedó en Trujillo y sobre sus bases se creó el regimiento de coraceros del Perú, cuyo primer coronel fue Orbegoso “cuyos jefes y oficiales me saludaron con el mayor entusiasmo”, en los últimos meses de 1823. Riva Agüero organizaba sus fuerzas en Trujillo y Huaylas para iniciar una campaña contra el Congreso y Torre Tagle, que con tropas reducidas se pertrechaban en Lima (Basadre, 2014 pp.72). Cuando el ciudadano británico Robert Proctor, desembarcó en Trujillo a fines de julio para desarrollar ciertas comisiones, se reunió con Riva Agüero, quien le aseguró reunía tropas en número de cinco mil efectivos en la referida provincia. El referido viajero inglés, pudo ver los regimientos, el de infantería ascendía a mil hombres “simples reclutas, pero los oficiales eran infatigables en adiestrarlos”, mientras que la caballería, aunque bien montada, armada y equipada le pareció “sin mucha disciplina” (Proctor, 1920 pp. 128-129).

No obstante, debido a la captura de la ciudad de Lima por los realistas, las fuerzas patriotas se replegaron en el norte y el general José de La Mar, General en Jefe del Ejército del Perú, una vez en Trujillo, convocó a una junta de autoridades y vecinos notables para abordar la deficiente situación del tesoro y la falta de recursos de todo tipo. Orbegoso, que de manera previa se entrevistó con Bolívar y había recobrado la convicción para pelear por los ideales de la patria, tomó la palabra y en una demostración de sacrificio patriótico puso a disposición del ejército, todos los capitales de sus haciendas, “exigiendo únicamente se me devolviesen los cascos de mis fondos, una vez terminada la guerra”, situación que fue muy bien comentada en la prensa local y nacional (Orbegoso y Moncada, 1893 pp.7-14).

La Mar, a cargo de las tropas peruanas que conformaron la primera división organizada entre Cajamarca y Huamachuco (por su parte las tropas colombianas se organizaron en dos divisiones en el callejón de Huaylas), visitó a Orbegoso en su residencia para proponerle que se hiciera cargo nuevamente del regimiento de coraceros, pero debido a su convalecencia no pudo acceder a cumplir la orden, por lo que el regimiento se puso al mando de Gutiérrez de la Fuente. Orbegoso, aceptó en cambio, asumir la prefectura de Trujillo el 1 de marzo de 1824, aunque solo fue por un lapso de cuatro días, hasta el retorno de Bolívar que convencido de las aptitudes del referido oficial, le pidió que lo visitara dos veces al día para coordinar órdenes y encargos, que terminaron en la confianza de designarlo, primero subprefecto de Lambayeque y luego prefecto de Trujillo, este último puesto desde el 1 de setiembre de 1824. De esta manera, cuando el ejército abrió campaña, Orbegoso tuvo la enorme responsabilidad de remitir dinero, caballos, mulas y cuantos artículos de guerra fueron requeridos (Orbegoso y Moncada, 1893 pp.15-16).

Las unidades de que constaba la división La Mar eran cuatro batallones y un regimiento de caballería de tres escuadrones, que se llamó “Primer regimiento de caballería del Perú” o “Húsares del Perú”. De manera general, estas tropas se reorganizaron sobre los restos de las que participaron en la segunda campaña de intermedios, de las tropas que depusieron a Riva Agüero en Trujillo y de las que se encontraban en Lima pertenecientes al Ejército del Centro (De la Barra, 1974 p.141). De manera específica, los Húsares del

Perú se forjaron sobre las bases del regimiento de coraceros (a cargo de la Fuente), pero que por decreto de Simón Bolívar, dado en su cuartel general de Pativilca el 27 de enero de 1824, ordenó que el coronel Antonio Plasencia Romero y sus oficiales de caballería, estacionados en Lima, deberían viajar a Trujillo para instruir a los referidos coraceros, luego Húsares del Perú, que a cargo del coronel bonaerense Manuel Isidoro Suárez y su ayudante, José Andrés Rázuri (oriundo de San Pedro de Lloc), decidieron el rumbo de la batalla de Junín (De la Barra, 1973 p.38). En correspondencia con los hechos, Orbegoso confesó en sus memorias que: “tuve el gusto de saber que el regimiento de coraceros, después Húsares de Junín, del que había yo sido su primer jefe, había decidido la victoria” (Orbegoso y Moncada, 1893 pp.15-16).

Referencias

- Aljovín de Losada, C. (2001). *Caudillos y constituciones. Perú: 1821-1845*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fondo de Cultura Económica de México.
- Aljovín de Losada y Rizo-Patrón (1998). “La élite nobiliaria de Trujillo de 1700 a 1830”. En O’PHELAN GODOY, Scarlett e Yves SAINT-GEOURS [editores]. *El norte en la historia regional*. IFEA – CIPCA, pp. 241-293. Lima, Perú
- De la Barra, F (1973). *Asuntos militares. Estado militar: años 1824-1825-1826*. Tomo VI, volumen VIII. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Lima, Perú
- (1974). *La campaña de Junín y Ayacucho*. Lima: Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Lima, Perú
- Basadre, J. (2014). *Historia de la República del Perú (1822-1933). Primer Periodo de la época fundacional de la república*. Tomo I. El Comercio, Lima-Perú
- Chauny de Porturas-Hoyle, G. (1966). “Los Sánchez de Aranda en Trujillo del Perú” en *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*. N° 14, pp. 74-106. Lima, Perú
- Díaz, F. (2019). *San Pedro y San Pablo de Chuquizongo: viaje al pasado por los predios de una finca milenaria, 1591-1964*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Trujillo y Fundación Alfredo Pinillos Goicochea. Trujillo, Perú
- (2020a). “La independencia de Trujillo (1815-1820): nuevos enfoques con perspectivas al Bicentenario”. En San Martín Baldwin, Francisco y Victoria Dieguez Deza [editores]. *Las Independencias del Perú*. Gráfica Real. Trujillo, Perú

- _____ (2020b). “El Reformismo Borbónico en Trujillo del Perú La extinción del sistema de corregimientos y la creación de las intendencias septentrionales (1770-1784)”. *Americanía, Revista de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Pablo de Olavide*, N° 11, pp. 32-55. Sevilla, España
- _____ (2021). “Incertidumbre entre dos océanos: el gobierno de Vicente Gil de Taboada, intendente de Trujillo, durante el colapso del antiguo régimen, 1791-1823”. En MC EVOY CARRERAS, Carmen, ARRAMBIDE CRUZ, Víctor y VELÁSQUEZ, Marcel (editores). *La expedición libertadora. Entre el océano Pacífico y los Andes*. Instituto de Estudios Peruanos, pp. 133-161. Lima, Perú
- Centurión, H. (1962). “La independencia de Trujillo: Apuntes para la historia de Trujillo, 1800-182”. *Revista Universitaria de la Universidad Nacional de Trujillo*, N° 21-22. Trujillo, Perú
- Marchena, Caballero y Torres (2005). *El ejército de América antes de la independencia. Ejército regular y milicias americanas, 1750-1815*. Hojas de servicios y uniformes. Fundación MAPFRE. Madrid, España
- Orbegoso y Moncada, L. (1893). *Memorias inéditas del general don Luis José de Orbegoso*. Imprenta de El Comercio. Lima, Perú
- Orbegoso, E. (1992). *Los Orbegoso en el Perú*. Edición Privada. Lima, Perú
- Ortega y Sagrista, R. (1958). “Don José Carrión y Marfil, obispo de Trujillo y abad de Alcalá la Real (1746-1827)”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, N° 15, pp. 43-102. Jaén, España
- Ortiz de Zevallos, J. (1970-1971). “Torre Tagle y Trujillo”. *Revista Universitaria de la Universidad Nacional de Trujillo*, edición extraordinaria, pp. 1-25. Trujillo, Perú
- _____ (1989). *El norte del Perú en la independencia. Testimonios de San Martín, Bolívar y Torre Tagle*. Centro de documentación e información andina. Lima, Perú
- Pons Muzzo y Tauro del Pino (1973). *Primer Congreso Constituyente, 1822-1825*. Tomo XV, volumen 1°. Colección Documental de la Independencia del Perú. Lima, Perú
- Proctor, R. (1920). *Narraciones del viaje por la Cordillera de los Andes y residencia en Lima y otras partes del Perú en los años 1823 y 1824*. Administración General. Buenos Aires, Argentina

- Rizo-Patrón Boylan, P. (2000). "Vinculación parental y social de los comerciantes de Lima a fines del periodo virreinal". En Mazzeo de Vivó, Cristina [editora]. *Los comerciantes Limeños a fines de siglo XVIII. Capacidad y cohesión de una Élite. 1750-1825*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Dirección Académica de Investigación, pp. 17-29. Lima, Perú
- (2001). *Linaje, dote y poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú
- Tagle y Portocarrero, B. de (1824). *Manifiesto del marqués de Torre-Tagle, sobre algunos sucesos notables de su gobierno*. Editorial s.n. Lima, Perú
- Talleri, G. (2012). "El Alferazgo Real de Trujillo". *Solar de las Calderas, blog de los Orígenes y genealogía de las familias de Trujillo Señorial*. Consulta: 20 de junio de 2024. Disponible en:
<http://solardelascalderas.blogspot.pe/2012/01/el-alferazgo-de-trujillo.html>
- Varela, L. (1908). *Documentos del mariscal D. Luis José de Orbegoso*. Imprenta Liberal Unión (Boza). Lima, Perú
- Vega Cárdenas, M. y C. Vega Cárdenas (2020). *El mayorazgo Chiclin. Los marqueses de Herrera y Valle Hermoso. Los condes de Valdemar de Bracamonte*. Nobleza de Trujillo. Tomo I. Ed Graficart SRL. Trujillo, Perú
- (2021). *El mayorazgo de Moncada Galindo y los condes de Olmos. Nobleza de Trujillo*. Tomo II. Ed. Graficart SRL. Trujillo, Perú

FRANK MANUEL DÍAZ PRETEL

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Trujillo, Maestro en Historia de América Latina, Mundos Indígenas, por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y Doctor en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas, en la referida universidad española. En la actualidad, se desempeña como Investigador Principal en la Fundación Alfredo Pinillos Goicochea y como Profesor de la Escuela de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Trujillo.